I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza cancelación de Factura que indica.

EL QUISCO, Diciembre 20 de 2010

Nº 2107 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;

3. Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. D.A. Nº815 de fecha 26.05.09, que llama a Propuesta Pública denominada "Elaboración, Presentación y Tramitación de la Concesión del Borde Costero, Playas y Roqueríos de la Comuna de El Quisco", Adquisición Nº3693-21-LE09;

5. D.A. Nº1419 de fecha 25.08.10, que adjudica Propuesta Pública denominada "Elaboración, Presentación y Tramitación de la Concesión del Borde Costero, Playas y Roqueríos, de la Comuna de El Quisco", Adjudicación Nº3693-15-LE10;

6. Oficio Nº37/2010 de fecha 17.12.10, de Secpla;

7. Factura Electrónica N135 de fecha 29.04.10, de Jorge Oliva y Compañía, Consultores Marítimos Limitada;

8. D.A. Nº1921 de fecha 18.11.10, que designa subrogancia que indica;

D E C R E T O:

I. Apruébese la cancelación de la Factura Electrónica Nº135 fecha 29.04.10, a Jorge Oliva y Compañía, Consultores Marítimos Limitada, RUT Nº77.250.030-0, por la Propuesta Pública denominada "Elaboración, Presentación y Tramitación de la Concesión del Borde Costero, Playas y Roqueríos de la Comuna de El Quisco", por la suma de $1.800.000 (Un millón ochocientos mil pesos) correspondiente al 1º Estado de Pago.

II. Impútese este gasto al Subt. 31 Item 01 Asig. 002 "Consultorías" "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.

III. Remítase copia del presente Decreto a Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Jurídico y Archivo.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
- Secpla
- Finanzas
- Tesmu
- Jurídico
- Obras
- Archivo